

## 1 INFORMACIÓN GENERAL

CLUB OPEN NATURA organiza diversas pruebas

Las pruebas organizadas es un circuito de MTB amparada por la FEDERACIO CATALANA DE CICLISME, dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turístico o culturales, excluyendo la competición. Las pruebas estará ABIERTAS al tráfico, de vehículos, en todo momento el participante tiene la obligación de cumplir el código de circulación vial, pudiendo ser multado por imprudencias o no respetar dichas normas de tráfico.

1. La salidas se realizan en sábado o domingo ( La organización se reserva el derecho de poder efectuar algún cambio en dichos horarios)
2. Los participantes deberán cumplir los horarios propuestos por la organización en los distintos puntos de paso.

## 2 RECORRIDOS

El publicado en la página oficial de [www.clubbtt-opennatura.com](http://www.clubbtt-opennatura.com)

Los itinerarios discurren por caminos y cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que se desarrolla bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento ...por tanto debe prever que su indumentaria, calzado .. así como las condiciones físicas del participante sean las más apropiadas para realizar la prueba.

Los recorridos estarán debidamente señalizados y opcionalmente se facilitara el track para aquellos que quieran seguirlo con GPS.

Es responsabilidad del participante la utilización del GPS y el seguimiento del track facilitado por la organización..

## 3 INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se cierran el viernes anterior a la prueba a las 15h o al haber llegado al límite de inscritos que haya publicado la organización.

## 4 POLITICA DE DEVOLUCIONES

**Anulacions o Modificacions Circuit Open Kenda 2021**  
**Qualsevol anul·lació o modificació d'inscripcions s'ha de fer per correu electrònic a: [info@clubbtt-opennatura.com](mailto:info@clubbtt-opennatura.com)**  
**Data de sol·licitud de cancel·lació abans de l'esdeveniment% de devolució**  
**Menys de 30 dies 80%**  
**De 29 a 15 dies 50%**  
**De 14 a 8 dies 25%**  
**Última setmana 0%**  
**ANUL·LACIÓ D'INSCRIPCIÓ O ESDEVENIMENT per causa de PANDÈMIA:**

En cas de cancel·lació total o ajornament de l'esdeveniment per ordre de Generalitat a causa de la pandèmia de la Covid-19, s'aplicaran les següents condicions:

Traspàs de la inscripció a la nova data proposada de la cursa

Traspàs de la inscripció en la pròxima cursa de BTT

Canvi de titular

Devolució de el 85% de l'import de la inscripció, (15% en concepte de despeses generades amb la preparació de la prova).

**\* Tots els inscrits accepten la normativa de la prova, el reglament**

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

## 5 SEGURO

Para participar es obligatorio o bien estar federado en la Federació Catalana de Ciclisme o en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) CON LICENCIA UCI DE COMPETICION, es el único seguros validos aceptados por las autoridades.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

El participante efectúa este recorrido bajo su única y absoluta responsabilidad, eximiendo a la organización de toda responsabilidad en la que el participante pueda incurrir personalmente con motivo de esta marcha de btt. Este descargo hace referencia expresa a cualquier tipo de lesión, incluso las que puedan producir mi muerte, con la condición de que en vista de este descargo ni mis beneficiarios, ni herederos puedan hacer valer ninguna reclamación contra las partes exoneradas.

## 6 RECOGIDA DE DORSALES

El mismo día de la prueba

En algunas de las pruebas se podrán hacer entregas en puntos comunicados

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible: el dorsal- placa de la bicicleta con el chip incorporado facilitado por la organización.

Todo participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal-placa de bicicleta será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas del orden.

El dorsal y el chip son unos artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI y la licencia federativa, en el caso de que no se haya suscrito el seguro propuesto por la organización, si se recogen dorsales de terceras personas se tendrá que presentar fotocopia del DNI o licencia federativa, juntamente con el justificante de inscripción que se recibirá por mail al hacer la inscripción.

## 7 AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en el rutometro de la prueba. Publicados en la página oficial.

## 8 CONTROL DE TIEMPO

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de código QR. El sistema de control de tiempo ha demostrado su total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos: Salida en el horario previsto, llegada y otros puntos de control situados a lo largo del recorrido.

## 9 SERVICIOS MÉDICOS

La organización dispondrá, durante el desarrollo de las pruebas y de forma permanente de médicos y ambulancias, tal y como exige la FEDERACION CATALANA DE CICLISME , varios vehículos-escoba, un servicio de duchas y lavado de bicicletas.

## 11 SEGURIDAD.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

## 12 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

## Art. 13 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

## 14 MEDIO AMBIENTE

Las carreras se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto se colocaran contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de

esta norma elemental por parte de los corredores.

## 15 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del lasa pruebas organizadas por el club open Natura a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc ..... ), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## 16 PENALIZACIÓN

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

1. No respeten el código de circulación.
2. No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
3. No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
4. Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
5. Dispongan de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
6. Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
7. No utilicen el casco (es obligatorio)
8. No lleve colocado de manera visible el dorsal- placa de la bicicleta.

Los miembros de las fuerzas del orden y de la organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente.

La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

La penalización consistirá en.

1. Descalificación de la prueba.
2. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
3. Prohibición de participar en futuras ediciones.
4. Las sanciones impuestas por las autoridades.

## 17 CONTROLES

La organización designará a un grupo de participantes con funciones de policía, que velarán por la seguridad de la prueba. Dichos colaboradores tendrán la facultad de comunicar a la organización, la comisión por parte de cualquier participante, de las conductas descritas en el artículo 16, teniendo estas comunicaciones idéntico valor que las denuncias efectuadas por la propia organización.

#### 18 VEHÍCULO "FIN DE PRUEBA"

Todo participante al ser rebasado por el vehículo de "Fin de Prueba" se considera fuera de la misma, y deberá entregar el dorsal, chip y placa de la bicicleta, que podrá recuperar en la carpa de la organización en el punto de llegada.

#### 19 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma

#### 20 ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

#### 21 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Club BTT Open Natura, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del Club BTT Open Natura le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Club BTT Open Natura, C/ Calabria 175 1º3º 08015 Barcelona, siendo responsable del fichero, el Club BTT Open Natura con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna de Club BTT Open Natura. Asimismo, el firmante acepta que el Club BTT Open Natura e remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene

siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Club BTT Open Natura





